

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4095 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 730/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Faustino Igualador Peco en nombre de Maega, S.L., con CIF: B62083894, se ha dictado Auto en fecha 20/1/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de enero de 2014.- El Secretario Judicial. Fdo.: D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140004621-1